

El discurso de los grandes diarios monárquicos ante las elecciones que trajeron la Segunda República.

Coincidencias e incoherencias

 institucional.us.es/ambitos/

27/11/2015

Vicente Clavero Martín

[Universidad Complutense de Madrid](#)

viclaver@ucm.es

English Version: The discourse of the main royalist newspaper facing the elections that brought the Second Republic. Coincidences and inconsistencies

Resumen

El 12 de abril de 1931 se celebraron en España unas elecciones municipales que precipitaron la proclamación de la Segunda República sólo cuarenta y ocho horas después. Los tres principales diarios monárquicos editados entonces en Madrid reconocieron previamente el cariz plebiscitario a la consulta. Pero no todos mantuvieron la coherencia editorial tras el éxito cosechado por las candidaturas antidinásticas. Esta investigación se adentra en los mensajes lanzados por *ABC*, *El Debate* y *Ahora* antes y después de las elecciones, y pone de manifiesto las contradicciones en que incurrieron los dos primeros en un momento crucial de la reciente historia española.



Palabras clave

Segunda República, 12 de abril de 1931, ABC, Ahora, El Debate.

Abstract

On April 12, 1931 municipal elections took place in Spain and precipitated the proclamation of the Second Republic only forty-eight hours later. The three main royalist newspapers published in Madrid in those days previously acknowledged the plebiscitary character of the consultation. But not all of them maintained an editorial consistency after the success of the anti-dynastic candidacies. This research work goes deep into the messages released by ABC, El Debate and Ahora before and after the elections, and reveals the contradictions incurred by the first two at a turning point in recent Spanish history.

Keywords

Second Republic, April 12, 1931, ABC, Ahora, El Debate.

1. INTRODUCCIÓN

El almirante Juan Bautista Aznar, nada más tomar posesión de la Presidencia del Gobierno a mediados de febrero de 1931, puso en marcha un calendario electoral en tres fases: municipales el 12 de abril, provinciales el 3 de mayo y generales el 7 y el 14 de este último mes (Payne, 1995: 46). Con ello se pretendía volver a la “normalidad constitucional” rota el 13 de septiembre de 1923 por el golpe de Primo de Rivera y que su sucesor, el general Dámaso Berenguer, no había sido capaz de reinstaurar durante el año que permaneció en el cargo (Tusell y Queipo de Llano, 2001: 625). El calendario de Aznar invertía el orden del que no pudo sacar adelante Berenguer debido al retraimiento de la mayoría de las fuerzas políticas, disconformes con que las Cortes nacidas de las elecciones no fuesen a tener carácter constituyente (Tuñón de Lara, 1981: 96). Para evitar un boicot similar, el almirante no sólo antepuso las elecciones municipales y provinciales a las generales, sino que también abrió la puerta a que las nuevas cámaras hicieran una revisión de la obra legislativa de la Dictadura y modificasen los aspectos de la

ÁMBITOS

2015

nº 30

Constitución de 1976 que les parecieran necesarios, incluida en su caso la forma de Estado, como reclamaban casi todos los partidos.

De lo que se trataba, en teoría, era de dar cauce institucional a la depuración de responsabilidades por el régimen de excepción, sin detenerse ni siquiera ante la figura del Alfonso XIII, que consintió la llegada de Primo de Rivera al poder y le sostuvo durante casi siete años. Esa actitud del Rey había hecho que arraigara el sentimiento antimonárquico (Towson, 2001: 23) sobre un terreno abonado por la persistencia de las desigualdades sociales y por la desgraciada injerencia del monarca en la dirección de la guerra de Marruecos (Jackson, 1987: 42), que tuvo un trágico colofón en el desastre de Annual. Como consecuencia de ello, se había producido también una expansión del republicanismo, que en los compases iniciales del siglo XX sólo profesaba una minoría relativamente pequeña de la gente interesada en el progreso y la reforma (Payne, 1995: 39). Para dotar a ese clima de un instrumento efectivo de acción política, los líderes de las formaciones partidarias del cambio de régimen alumbraron en agosto de 1930 el Pacto de San Sebastián, al que luego se sumaron el PSOE y la UGT en medio de fuertes tensiones internas (Carrillo, 1993: 41).

Republicanos y socialistas decidieron presentarse juntos a las elecciones convocadas por Aznar, con el objetivo común de construir una España moderna y libre de influencias reaccionarias (Preston, 2012: 53-54), bajo la dirección de un Comité Revolucionario que el 14 de abril se convertiría en el Gobierno provisional de la República. Sus miembros, sin embargo, no dispusieron de mucho tiempo para hacer campaña: buena parte de ellos permanecieron en prisión hasta apenas dos semanas antes de las municipales por su implicación en las fallidas sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos de diciembre de 1930, y los demás estaban en el exilio o escondidos. Eso no impidió que hubiera una espectacular movilización en busca del voto republicano, acentuada tras salir de la cárcel Modelo los componentes del Comité Revolucionario, todos ellos candidatos por los distintos distritos de la ciudad de Madrid (Largo Caballero, 1954: 107). Fue manifiesta, en cambio, la pasividad monárquica, debido a la desorganización en la que habían caído los viejos partidos dinásticos durante la Dictadura y a la extendida creencia de que el manejo de la maquinaria electoral por parte del Gobierno de Aznar acabaría dándoles la victoria de todas formas (Casanova, 2007: 13-15). No fue así y a la postre los adversarios del Rey lograron un rotundo éxito: de las 50.688 actas que estaban en juego el 12 de abril, los republicanos cosecharon 20.428; los socialistas, 3.926, y los comunistas, 57. El bando opuesto debió conformarse con 12.970; mientras que para otras formaciones fueron 9.155 y no consta la filiación de 4.132 concejales. Aparte de esto, hubo 29.804 puestos que se cubrieron sin disputa, con arreglo a lo establecido en el artículo 29 de la Constitución, al no haber nada más que una candidatura, encarnada en la mayoría de los casos por hombres fieles a la Corona (Herrerros, 2011: 5).

2. OBJETIVO, FUENTES Y METODOLOGÍA

La prensa monárquica madrileña fijó posiciones ante las municipales del 12 de abril, y el objetivo de este trabajo es precisamente mostrarlas y poner a prueba su consistencia. ¿Qué discurso sostuvieron los diarios de esa significación política durante la campaña electoral? ¿Hasta qué punto fueron coherentes en la interpretación que luego dieron al veredicto de las urnas? Para responder ambas preguntas se ha recurrido a las tres publicaciones con mayor difusión: *ABC* y *Ahora*, que sobrepasaban los 100.000 ejemplares, y *El Debate*, que andaba entre los 50.000 y los 100.000 (Checa Godoy, 1989: 28). El primero de ellos pertenecía a la aristocrática familia Luca de Tena; *Ahora*, el más joven, lo había lanzado sólo cuatro meses antes Luis Montiel, un experimentado editor con aspiraciones políticas (Desvois, 1977: 64), y *El Debate* unía a su condición monárquica la de portavoz oficial de la jerarquía católica.

El espacio temporal de la investigación abarca desde el sábado 11 hasta el miércoles 15 de abril, fechas en las que vieron la luz cuatro números de cada periódico, ya que el lunes 13 no salieron los diarios de la mañana, debido al obligatorio descanso dominical. Los ejemplares de *Ahora* y *El Debate* se consultaron *in situ* en la Hemeroteca Nacional de Madrid, aprovechando el correspondiente material microfilmado. *ABC* tiene su colección digitalizada y es de fácil acceso a través de Internet. El estudio se circunscribe al ámbito de los editoriales, que no en vano son la voz propia de los periódicos y lo que mejor refleja su intencionalidad ideológica (Santamaría y Casals, 2000: 206). El contenido fue analizado desde una doble perspectiva: la

sincrónica, para comparar qué dijeron en cada momento, y la diacrónica, para determinar si sus respectivas posturas antes y después de las elecciones guardaban la presumible continuidad (1).

3. RESULTADOS

3.1. La posición de partida

La mayor controversia que rodeó a aquellos comicios era si debían entenderse como un plebiscito. Antes de que se celebraran, los tres diarios no parecían abrigar ninguna duda. Por el contrario, hicieron denodados esfuerzos para convencer a sus lectores de que no se trataba sólo de elegir unos millares de concejales y diputados provinciales. Como mínimo –decía *ABC* el 11 de abril– estaba en juego también la pervivencia del orden, entendido al modo de la derecha: El sufragio popular debía fortalecer a la autoridad para que procediera a una “inflexible” aplicación de la ley; debía ser “un veto al desorden y a las tolerancias del desorden” (11-4-1931, p. 25). Al día siguiente, en plena jornada electoral, aún habría de efectuar *ABC* un postrero intento de descalificar a los republicanos y ensalzar al Rey, dejando bien a las claras que en la cita con las urnas imperaba esa disyuntiva. Después de atribuir al bloque antidinástico toda suerte de maquinaciones, traiciones frente al enemigo y connivencias con el terror, el periódico se mostraba extremadamente bondadoso con el comportamiento de Alfonso XIII, porque sabía que era una de las cosas que se iban a juzgar. “La Monarquía –aseguraba– cumplió su deber en 1930 como en 1923. Evitó primero un desastre nacional; que indudablemente lo hubiera sido sostener la podredumbre del antiguo régimen [...]. Y a su hora, en el momento preciso y prudente, la Corona supo también abrir paso a la legalidad”. Si no lo hizo antes fue porque no hubo “en la vida civil y política la reacción vigorosa y apremiante que, aun en el terreno legal y pacífico, hubiese ayudado a restringir la obra y la duración del periodo dictatorial” (12-4-1931, p. 23).

La opinión de *El Debate* sobre el alcance de las elecciones municipales era similar a la de *ABC*: además de elegir buenos administradores municipales –aseguraba en vísperas de la consulta–, había que ganar la “batalla por el orden y por la paz social que en los momentos actuales aparecen vinculados a la Monarquía” (11-4-1931, p. 1). Tras recordar el riesgo que –a su juicio– se escondía detrás de las urnas, *El Debate* dejaba claro el carácter plebiscitario que otorgaba a las elecciones:

“He aquí el dilema que se presenta hoy al elector de Madrid: o votar a la Monarquía y con ella el orden social y la administración en el municipio; o votar a la República y con ella la revolución y la conversión del Ayuntamiento en el club demagógico. Nosotros tenemos confianza en la sensatez del pueblo madrileño, en su verdadero amor al orden y a la paz”(12-4-1931, p. 1).

Ahora se mostró bastante menos beligerante, pero también creía que ese domingo no sólo iba a dilucidarse la hegemonía en las corporaciones locales y provinciales, sino el futuro de España: “Hay una candidatura que postula el mantenimiento del régimen –señalaba en su editorial del día 12– y otra que considera indispensable la revolución. Sabemos lo que es el régimen. ¿Sabe alguien lo que es la revolución?” Por eso, la victoria monárquica era “la única garantía de que España, con sus vicios y sus virtudes, con sus glorias y sus tristezas, con el respeto a sus tradiciones y a su religión, subsistirá como entidad racional en el concierto de los pueblos”(12-4-1931, p. 3).

De la importancia que la prensa monárquica atribuía a las elecciones es buena prueba también su preocupación por el posible abstencionismo de los seguidores del Rey, a quienes *ABC* hizo el 12 de abril un vehemente llamamiento: “Algunas gentes, más egoístas que inteligentes, por evitarse la molestia de ir a votar, se excusan alegando que, por un voto más o menos, no vale la pena”, decía. “El argumento es inaceptable, y los que piensan y obran de ese modo se engañan a sí mismos, cerrando los ojos al peligro, si tienen algo que perder. A lo menos por instinto de defensa hay que acudir a las urnas” (12-4-1931, p. 23). También ese día, aunque en otro tono, el editorial de *El Debate* insistía en la misma idea y aprovechaba para volver a la carga contra los republicanos: “Estamos seguros de que todos los monárquicos emitirán su voto”; un voto que sería “afirmativo, constructivo”. Por el contrario, en el campo opuesto no se veía más que “un afán negativo y destructor”. “Destructor, por lo pronto, de la Monarquía, porque ella garantiza el orden. Destructor, después, de todos los principios básicos de la sociedad”. Para movilizar a sus lectores, *El Debate* sugería que detrás de la

República estaba el comunismo “con toda su negativa barbarie”; que odiaba a la Iglesia y quería “arrancar de las conciencias la idea de Dios”; que desconocía “la santidad del matrimonio”, rebajaba el amor “al rango de instinto” y destruía la familia; que suprimía la propiedad y ahogaba la libertad para imponer “la más feroz de las tiranías” (12-4-1931, p. 1).

3.2. Después de la consulta

El 14 de abril, con los resultados de las elecciones en la mano, *ABC* negaría que las elecciones hubieran proporcionado un triunfo ni numérico ni legal a la coalición antimonárquica, aunque ciertamente había obtenido “mucho más de lo que esperaba”. Esa circunstancia obedecía a que se le habían adherido nuevos votos como consecuencia de una campaña basada en “la mentira contra sus adversarios, la difamación y la calumnia contra el Rey”. El periódico era partidario, por todo ello, de no sacar de quicio lo ocurrido el domingo anterior, que había acentuado la crisis en que se hallaba el país desde la caída de la Dictadura y a la que, en su opinión, sólo el Parlamento podía dar una solución legítima. “Lo demás, todo lo que se intente y se haga sin la decisión del Parlamento, cualquier empeño de resolver la crisis ilegalmente y de imponer hechos consumados a la soberanía nacional, sería la discordia y el desorden” (14-4-1931, p. 23).

Más clamorosa fue la falta de coherencia de *El Debate*. Sólo cuarenta y ocho horas después de haber defendido el carácter plebiscitario de las elecciones, el periódico no tenía el menor empacho en negárselo: “Una nación significa, espiritualmente, ideas, sentimientos, tradiciones, intereses, esperanzas..., cien valores que una palabra pronunciada por las masas, con reflexión más o menos consciente, no puede destruir en un momento”. Pero, además, las elecciones no habían sido un plebiscito: “Un plebiscito es una consulta al pueblo; una pregunta que el pueblo contesta. Y al pueblo español no se le preguntó anteayer si quiere que el Rey abdique”. A continuación, *El Debate* aportaba una batería de argumentos que demostraban –según él– que ni los republicanos ni los socialistas habían querido conceder a la cita con las urnas otro valor distinto al de establecer cuál debía ser la composición de los nuevos ayuntamientos. De ahí concluía que el bloque antidinástico podía estar satisfecho de su triunfo, pero no decir que España había decidido cambiar su forma de Gobierno. La propuesta de *El Debate* era meridiana, aunque demasiado tardía. Daba la razón a quienes reclamaban que el bloqueo político se zanjara sin demora y añadía:

“Que [...] se pregunte a la nación si quiere Monarquía o República; que se convoque a Cortes constituyentes; que a una u otra convocatoria preceda un manifiesto del Rey al país anunciando su abdicación, si así lo quiere la voluntad de España; que por esos u otros procedimientos, rápidos, sinceros, sin trasnochadas habilidades, se haga la consulta; que la haga un Gobierno respetable, solamente constituido para ese fin. Entonces se podrá hablar de la voluntad del país rectamente, no dislocando la naturaleza y forzando la significación propia de una elección de ayuntamientos” (14-4-1931, p. 1).

Por el contrario, *Ahora* no mostró reserva alguna al admitir el triunfo de los adversarios de Alfonso XIII, dejando al margen pueriles cubileteos con las estadísticas. “Quizás muchos de los votos que aparecen como republicanos sean más bien votos de protesta contra la Dictadura; quizás hayan imperado en ellos más razones negativas que motivos positivos”, señalaba. Pero había que reconocer que la votación republicana había tenido “una brillantez que sus adeptos entusiastas no se hubieran atrevido a esperar”. Llevado por la impresión que el desarrollo de las elecciones le había producido, el periódico sugería:

“Hoy es un síntoma consolador la disciplina y el orden con que unos y otros han acudido a las urnas en unas elecciones que nada tienen que envidiar a las que puedan haberse celebrado en los países más adelantados. Si esta serenidad y esta disciplina siguen imponiéndose y no salen sueltas y desaforadas por ahí las pasiones, todavía puede ser la jornada del domingo la iniciación de una época nueva en la historia de España” (14-4-1931, p. 3).

3.3. Tras el cambio de régimen

Sólo unas horas después de que los grandes diarios monárquicos interpretaran los resultados de las elecciones municipales, la Segunda República quedaba proclamada en España y eso les obligó a tomar postura de nuevo. La de *ABC* venía recogida en dos editoriales, uno en la primera de tipografía y otro más breve, pero más directo

y rotundo, en la 21. El diario de Luca de Tena lamentaba que finalmente el veredicto de las urnas hubiera sido interpretado en clave plebiscitaria, porque la convocatoria del domingo anterior no tenía por objeto revisar la forma de Gobierno. “Sabíamos y decíamos todos que significaba una primera exploración, un antejuicio, que podía modificar, acentuar o retirar las posiciones de la contienda; pero ni monárquicos ni republicanos se hubiesen avenido a liquidar en una elecciones de ayuntamientos el problema constituyente”. A pesar de ello, *ABC* justificaba la decisión de Alfonso XIII de marcharse de España junto con su familia, visto “el volumen y el carácter de la opinión manifestada en los comicios, las críticas rencorosas que han preparado esta opinión” y “el convencimiento de que la ofuscación revolucionaria contra la Monarquía” iba principalmente contra la persona del Rey. El soberano podría haber esperado un pronunciamiento definitivo del sufragio, “apoyándose en el derecho”, en la “reacción segura” de sus seguidores y en “la devoción” que le guardaba el Ejército. Pero no quiso sostener la Monarquía “bajo una sombra de recusación, frente a una disidencia agria y de cuantía, ni consentir las luchas, acaso sangrientas, que originase con ello”. “Ese rasgo de noble altivez y de pura conciencia –pronosticaba *ABC*– llegará al corazón de los españoles, de casi todos; que sólo dejarán de sentirlo los que hoy no estén y los que nunca estén en posición espiritual de comprender estas cosas”.

El periódico, en su alegato en favor de Alfonso XIII, lamentaba que el país hubiese perdido al soberano “inteligente, culto, activo, cordial y animoso” que había sabido regirla “con ardiente patriotismo” en treinta años de reinado, “a través de crisis difíciles y en un ambiente de simpatía popular” que sólo en los “últimos tiempos, muy últimos”, habían logrado eclipsar “las violentas pasiones de la política”; no precisamente las de sus enemigos naturales, sino la de “los que bullían y medraban en torno a la Corona”. El Rey había dejado España “por dignidad y patriotismo, para evitarle algunos duelos”, ya que no podía evitárselos todos, y “para sustraerse a la discordia que no había logrado conjurar”. “El tiempo serenará los espíritus y sacará del engaño a las gentes alucinadas por una campaña sañuda y tenaz de odio y sectarismo”, concluía (15-4-1931, p.7).

El artículo de la página 21, titulado *Nuestra actitud*, era una reafirmación de la línea mantenida por el periódico desde su nacimiento (2) y decía lo siguiente:

“Nuestra fe y nuestros principios no se los lleva el huracán de pasiones que ha turbado tantas conciencias y ha extraviado a una gran parte del pueblo, sumándolo (creemos que pasajera) a esa otra porción que en toda sociedad propende a la rebeldía con los peores instintos, y sobre la que no ha laborado jamás una política honrada. Seguimos y permaneceremos donde estábamos: con la Monarquía constitucional y parlamentaria, con la libertad, con el orden, con el derecho, respetuosos de la voluntad nacional, pero sin sacrificarle nuestras convicciones. La Monarquía es el signo de todo lo que defendemos; es la historia de España. Los hombres y los azares pueden interrumpir, pero no borrar la tradición y la historia, no extirpar las raíces espirituales de un pueblo, ni cambiar su destino” (15-4-1931, p. 21).

El Debate adoptó una actitud mucho más contemporizadora, intentando nadar y guardar la ropa. Hizo hueco en la portada a dos editoriales: *Nuestro homenaje a Alfonso XIII* y *Ante un poder constituido*. En el primero llamaba al monarca destronado “gran patriota”, “excelso español”, “Rey prudentísimo” y fiel cumplidor del deseo de los ciudadanos, y lamentaba que se hubiera ido sin recibir el homenaje de sus leales, que formaban aún “la mayoría del pueblo español”. Su comportamiento ante tres hitos históricos justificarían las alabanzas que le dedicaba *El Debate*. No sólo optó por la neutralidad en “los años convulsos de Guerra” de 1914, sino que fue “un habilísimo diplomático, que por su acción personal logró para el nombre de España respeto y amor” y, gracias a ello, “al final de la gigantesca lucha de naciones” (la Primera Guerra Mundial), dejó al país en una posición internacional que no había sido oportunamente aprovechada. En 1923, a raíz del golpe de Estado de Primo de Rivera, el Rey aceptó “lo que la voluntad nacional, clara y manifiesta, le imponía”. “Supo interpretarla, quiso ponerla de acuerdo con la Constitución, y los bien enterados saben que no le perteneció siquiera el derecho de elegir”. Finalmente, en 1931, cuando su Gobierno le había manifestado que el bien del país y de la opinión pública le pedían que saliera de España, había salido.

Pero, si el balance era favorable, ¿por qué su reinado tuvo un final tan abrupto? *El Debate* respondía así a esa trascendental pregunta: a Alfonso XIII se le había creado en los últimos tiempos un ambiente irrespirable, se había vuelto contra él “la reacción natural a la salida de la Dictadura” y los gobiernos no lo habían sabido defender. “Durante catorce meses, la insidia y la calumnia lo han asaeteado, convirtiendo en reducto de combate lugares que hubieran debido respetar los enemigos del monarca, por respeto a sí mismos y a la

magistratura suprema de la nación”. Como *ABC*, el portavoz de la jerarquía católica quería creer que el exilio de Alfonso XIII no sería definitivo, porque el pueblo amaba la persona del Rey, era monárquico en el fondo y sólo se había pronunciado contra de él “llevado por la embriaguez de una furiosa campaña”. “Siguen a Alfonso XIII las simpatías de la parte más numerosa de la nación”, terminaba el panegírico de *El Debate*. “Hoy aparece su noble figura nimbada por el afecto universal. Y el último servicio que ha prestado a su patria acrecentará su prestigio en el mundo civilizado” (15-4-1931, p. 1).

Nada de lo anterior era óbice, sin embargo, para que *El Debate* acatase “lealmente” al Gobierno provisional de la República, porque, como Gobierno, representaba “la unidad de la patria, la paz y el orden”. En su editorial *Ante el poder constituido*, aseguraba además que no lo acataba pasivamente, “como se soporta una fuerza invencible por la nuestra propia”. “Le acataremos –decía– de un modo leal, activo, poniendo cuanto podamos para ayudarle en su cometido, porque no son la simpatía o la antipatía las que nos han de dictar normas de conducta; es el deber, grato o penoso, quien nos manda y alecciona”. Prestar esa ayuda constituía una obligación para todos ante los gravísimos problemas que debía abordar el Gobierno provisional, según *El Debate*. Unos problemas que no eran suyos, sino de España, y cuya solución resultaba singularmente difícil para los republicanos “por su inexperiencia en estas funciones”; porque, “conformes en cuanto a la forma de Gobierno”, habían de separarlos “profundas discrepancias respecto al fondo de las cuestiones” que a su decisión se someterían; porque no habían de sobrarles “concursos útiles”; porque “muchos hombres que les ayudaron a destruir” no habían de “ayudarles a edificar, y aun sus aliados de ayer, de ahora, serán mañana quienes más graves conflictos les susciten”. Hacía *El Debate* un llamamiento a todos sus “amigos” (se entiende que los católicos monárquicos) para que se incorporaran a la vida nacional, a la vida política, como actores y no como espectadores pasivos, aunque sólo fuera ejerciendo el derecho a la crítica, “que es un modo de intervención”.

“Por nuestra parte –añadía–, esa crítica será severa, si es preciso; nunca sistemática, y aun hemos de estar más prestos a la alabanza que a la censura, porque, repetimos, son muy graves los problemas ya planteados y no es lícito entorpecer con buscadas dificultades la acción del Gobierno” (15-4-1931, p. 1).

El viraje de *Ahora* no resultaba menos clamoroso que el del periódico de la Iglesia. En un editorial sin título incluido en su página 3, señalaba que el advenimiento de la República era consecuencia natural del abrumador plebiscito del domingo anterior y se felicitaba de cómo habían transcurrido los acontecimientos: “El espectáculo de la multitud española, serena y disciplinada, dueña de sí misma y que exterioriza su entusiasmo en medio de una absoluta tranquilidad, es confortador y pone una clara nota de optimismo en un horizonte que aparecía hosco y enigmático”. *Ahora* recordaba que desde su primer número había abogado “por un régimen de orden, de normalidad y de respeto a la ley, en que la violencia inútil se sustituyese por la contienda legal fecunda”. “Por creer que el régimen caído podía suministrar ese ambiente, lo hemos defendido lealmente hasta los últimos momentos”, reconocía. “Hoy, ante el régimen nuevo, venido pacíficamente a raíz de una consulta al cuerpo electoral y por obra de ella, nuestra actitud sigue siendo la misma”. Por eso, mientras respetara los principios defendidos por el periódico, la República podía contar con su colaboración y con su aliento. “Hemos de confesar –añadía– que, hasta ahora, nada hay en lo ocurrido que pueda alarmarnos”.

Ahora pedía a “todos los españoles” que no dejasen de arrimar el hombro, “deponiendo, en beneficio de la patria común, rencores y preferencias personales”. “En cuanto a nosotros –prometía–, apoyaremos el orden republicano como hemos apoyado el orden monárquico hasta el último instante, hasta la impopularidad”. Un orden, el republicano, “imperante hoy sin nuestra intervención –es cierto–, pero sin que en una sola de nuestras páginas se deslizase jamás un agravio para los que tenían una fe –honradamente lo decimos– de la que no participábamos”. “Esta es la postura digna y patriótica que creemos deber nuestro adoptar. Nos opondremos, pues, enérgicamente a toda tentativa que pueda ser obstáculo al desarrollo normal del poder constituido, que es, hoy por hoy, el Gobierno de España” (3) (15-4-1931, p. 3).

4. CONCLUSIONES

La prensa monárquica concedió a las elecciones municipales convocadas para el 12 de abril de 1931 un

carácter netamente político. Tanto *ABC*, como *Ahora* y *El Debate* entendían que no se trataba sólo de dilucidar quiénes gobernarían a partir de entonces los ayuntamientos. Después de casi ocho años de régimen de excepción, en los que habían estado suspendidos los más elementales derechos democráticos, las urnas iban a tomar la temperatura a la opinión pública nacional. Y esos tres grandes diarios eran conscientes de la amenaza que el republicanismo emergente representaba para una Corona muy desprestigiada por su connivencia con la Dictadura de Primo de Rivera.

Los editoriales publicados en vísperas de las elecciones e incluso el mismo 12 de abril no dejan lugar a dudas sobre el cariz plebiscitario que *ABC*, *Ahora* y *El Debate* otorgaban a la consulta prevista para aquel día, aunque sin reconocerlo explícitamente. Un cariz que además ellos mismos alimentaron al sostener con todo tipo de argumentos que la disyuntiva que se abría ante los españoles era respaldar a la Monarquía o apostar por la “revolución”. Ese temerario discurso contribuyó a que el cuerpo electoral entendiese a la postre que, aun siendo unas municipales, sólo cabía votar a favor o en contra del Rey, con los desastrosos resultados para sus promotores que son de sobra conocidos.

Cuando éstos se conocieron, *ABC* y *El Debate* no tuvieron empacho en decir digo donde habían dicho Diego, rechazando que los comicios pudieran tomarse como un plebiscito, habida cuenta de que sobre el papel eran puramente administrativos. A lo sumo, estaban dispuestos a otorgarles el valor de una primera exploración de la voluntad nacional, de una especie de testeo, sin mayores efectos políticos, que en todo caso debían valorarse en el seno de las nuevas Cortes que surgieran del calendario electoral diseñado por el almirante Aznar. *Ahora* fue el único de los tres diarios que no se desdijo de su planteamiento inicial y que acató sin reservas el éxito de los republicanos.

Esta ruptura del bloque monárquico, que se puso claramente de manifiesto en los periódicos del 14 de abril, tuvo su correlato al día siguiente, ya proclamada la Segunda República, cuando *El Debate* optó por aceptar los hechos consumados. Como consecuencia de ello, al menos momentáneamente, *ABC* se quedó solo en sus críticas por cómo se había procedido al cambio de régimen, que no veía justificado por el desenlace de unas elecciones municipales. El portavoz de la jerarquía católica y *Ahora*, en cambio, optaron por tender la mano a los nuevos gobernantes, a los que enviaron desde sus páginas mensajes de colaboración, bien que con desigual entusiasmo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CARRILLO, Santiago (1993). *Memorias*. Barcelona, Planeta.

CASANOVA, Julián (2007). *República y guerra civil*. Volumen 8 de la *Historia de* dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares. Madrid, Crítica-Marcial Pons.

CHECA GODOY, Antonio (1989). *Prensa y partidos políticos durante la II República*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

DESVOIS, Jean Michel (1977). *La prensa en España (1900-1931)*. Madrid, Siglo Veintiuno de España.

HERREROS, Isabelo (2011). La legitimidad de la República. En *Público*, 16-4, p. 5.

JACKSON, Gabriel (1987): *La República española y la guerra civil (1931-1939)*. Barcelona, Orbis.

LARGO CABALLERO, Francisco (1954): *Mis recuerdos*. México DF, Ediciones Reunidas.

PAYNE, Stanley G. (1995). *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*. Barcelona, Paydos.

PRESTON, Paul (2012). Esperanzas e ilusiones en un nuevo régimen. La República reformista. En VIÑAS, Ángel (edit.). *En el combate por la Historia. La República, la guerra civil, el franquismo*. Barcelona, Pasado y presente.

SANTAMARÍA, Luisa; CASALS, María Jesús: (2000). *La opinión periodística*. Madrid, Fragua.

TOWNSON, Nigel (2001): La historia del republicanismo desde sus inicios hasta la transición (1830-1977). En: EGIDO, Ángeles; NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta (edit.). *El republicanismo español. Raíces históricas y perspectivas de futuro*. Madrid, Biblioteca Nueva.

TUÑÓN DE LARA, Manuel (1981): *La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra*. Tomo IX de *Historia de España*. Barcelona, Labor.

TUSELL, Javier y QUEIPO DE LLANO, Genoveva (2001): *Alfonso XIII. El rey polémico*. Madrid, Taurus.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

ABC. Ante las elecciones municipales de mañana, domingo. 11-4-1931, p. 25.

ABC. Acordaos electores. 12-4-1931, p. 23.

ABC. Hay que votar. 12-4-1931, p. 23.

ABC. Grave situación política. 14-4-1931, p. 23.

ABC. Antes que la República española fue ayer proclamada en Barcelona la República catalana presidida por el Sr. Maciá. 15-4-1931, p. 17.

ABC. Nuestra actitud. 15-4-1931, p. 21.

ABC. Una información del 'Pueblo Vasco'. 15-4-1931, p. 23.

Ahora. 12/4/1931, p. 3.

Ahora. 14-4-1931, p. 3.

Ahora. 15-4-1931, p. 3.

El Debate. El primer triunfo. 11-4-1931, p. 1.

El Debate. El votar es grave deber cívico y religioso. 12-4-1931, p. 1.

El Debate. Que decidan las Cortes. 14-4-1931, p. 1.

El Debate. Ante un poder constituido. 15-4-1931, p. 1.

El Debate. Nuestro homenaje al Rey Alfonso XIII. 15-4-1931, p. 1.

(1) Esta investigación formó parte del trabajo preparatorio de la tesis doctoral del autor, titulada *La prensa madrileña ante la llegada de la Segunda República*, todavía inédita y que fue defendida el 26 de noviembre de 2014 en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, bajo la dirección de la profesora Mirta Núñez Díaz-Balart.

(2) Probablemente fuera escrito en respuesta a una maliciosa información recogida el día anterior por *El Pueblo Vasco*, de San Sebastián, en la que se afirmaba que ABC, tras las elecciones, había transmitido a los líderes republicanos su disposición a colaborar con el nuevo régimen. Luca de Tena mandó enseguida un telegrama a su colega donostiarra asegurándole que él no acostumbraba a "cambiar de casaca" y que quizás le hubieran confundido con Rafael Picavea, propietario de *El Pueblo Vasco* y hombre de sinuosa trayectoria política (ABC, 15-4-1931, p. 23). Pero no debió de considerarlo suficiente.

(3) El giro ideológico de *Ahora* fue un prelude del que experimentó su fundador, Luis Montiel. Pese a haber sido diputado ciervista antes de la Dictadura, tras la caída de la Monarquía formó parte de la candidatura Apoyo a la República, que no logró ningún escaño en las Cortes constituyentes de 1931, pese a la cancha que el periódico le dio (De Juana, 1988: 39).

BREVE SEMBLANZA BIOGRÁFICA DEL AUTOR

Vicente Clavero Martín es profesor en la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense de Madrid. En paralelo al ejercicio del periodismo, ha desarrollado labores de investigación histórica que son la base de las tres novelas que tiene publicadas. Su tesis doctoral, defendida en 2014, llevó por título *La prensa madrileña ante la llegada de la Segunda República*.

Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación, n.30, edición de otoño, 2015.